



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
 Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 30 Agosto de 2018

Expediente N° 21.062/17.-

RESOLUCIÓN N° 112-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Lávaque Fuentes Josefina, del Departamento de Matemáticas, solicita ayuda económica para solventar inscripción al Congreso Iberoamericano de Educación Matemática VIII CIBEM realizado en la ciudad de Madrid desde el 10 al 14 de julio de 2017, donde participó como expositora del Taller "El estudio del Número y del Sistema de Numeración en nivel inicial y la Escuela primaria", y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de este Instituto autoriza, otorgar la suma de \$ 2.500,00 en concepto de inscripción a la solicitante.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 - Funcionamiento.

Que se presentó la rendición de cuentas correspondiente, según consta en las actuaciones.

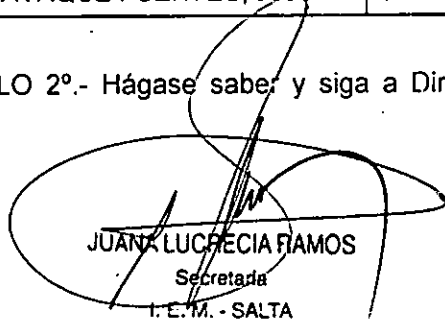
POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

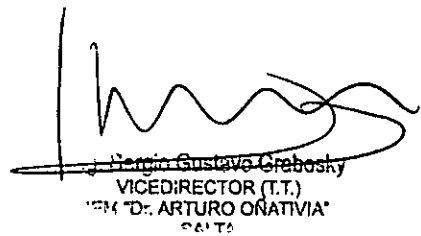
EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Prof. Lávaque Fuentes Josefina, conforme a lo siguiente:

Agente	Fondos Entregados	Rendición	TOTAL
		Capacitación 3.4.5.	
LAVAQUE FUENTES, Josefina	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
 Secretada
 I. E. M. - SALTA


Sergio Gustavo Grebosky
 VICEDIRECTOR (T.T.)
 I. E. M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
 SALTA